

Carta de Adhesión al Pacto Mundial para Organizaciones sin actividad empresarial

21 de noviembre de 2014

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que el Ministerio de Gestión Pública del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Argentina) apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas: llevar adelante proyectos que se basen en los Principios del Pacto Global; reportar anualmente la gestión del Ministerio según lineamientos de la metodología de la organización internacional Global Reporting Initiative (G.R.I.); trabajar en el diálogo con los distintos grupos de interés fomentando prácticas de responsabilidad social.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Cr. MANUEL FERNANDO CALVO
MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA